



# Asesores de diputados votan dictamen

Los legisladores argumentan fallas de conexión en el sistema APRAV; **oposición denuncia ilegalidad en la acción**



Diputados morenistas quisieron votar a distancia un dictamen referente al acceso de personas con discapacidad con animales de compañía a espacios públicos, pero el sistema APRAV no se los permitió.

**ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Asesores parlamentarios votaron este lunes a nombre de dos diputadas y un diputado de Morena, lo que fue denunciado como ilegalidad por la bancada del Partido Acción Nacional.

Todo ocurrió durante la sesión de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, al momento de la aprobación de un acta de reunión y de un dictamen referente al acceso de personas con discapacidad con animales de compañía a espacios públicos y privados.

Bajo el argumento de fallas de conexión y de problemas para utilizar el sistema APRAV de votación a distancia, asesores de Morena votaron a nombre de las diputadas federales Anay Beltrán Reyes, Jazmín Villanueva Moo, y uno más en representación del diputado Amarante Gómez Alarcón, también del partido guinda.

“La diputada Anay Beltrán Reyes a favor, tiene problemas de conexión (...) la diputada Jazmín Villanueva tiene problemas de conexión, su voto es favor (...) el diputado Amarante Gonzalo Gómez Alarcón está teniendo problemas con su APRAV, pero solicita si le pueden registrar su voto a favor”, declararon los asesores, quienes estuvieron siguiendo la sesión en representación de sus jefes.

Lo anterior generó un conflicto durante la reunión. El primer llamado de atención fue emitido por el secretario técnico de la comisión, Ángel Merlín, quien insistió a los congresistas a usar el sistema de votación a distancia, o en su caso, que emitieran su voto de viva voz.

Pese a la solicitud, los asesores siguieron votando por sus diputados, motivo por el que el legislador panista David Alejandro Cortés denunció violaciones al reglamento.

“Yo sí quisiera hacer un extrañamiento de cómo van tres legisladores que votan por medio de sus asesores (...) de hecho esos votos no deberían de ser contabilizados”, puntualizó el diputado Cortés Mendoza.

La petición fue respaldada por la secretaria de la Comisión, Maricela Zúñiga Cerón (Morena): “Secundo la moción de orden que acaba de presentar el diputado”, dijo.

En tanto, la presidenta de la comisión, Yoloczin Domínguez Serna, anunció que solicitarían a los legisladores que no pudieron acceder con la APRAV, “que nos hagan el favor de conectarse mediante la liga que se les envió en tiempo y forma para la reunión, por favor. Los asesores no pueden votar, diputados”. ●

**DAVID ALEJANDRO CORTÉS**

Diputado del PAN

**“Yo sí quisiera hacer un extrañamiento de cómo van tres legisladores que votan por medio de sus asesores (...), de hecho esos votos no deberían de ser contados”**